
GRECIA LLEVA LA TEA OLÍMPICA DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO SOBERANO EN EL SIGLO XXI

Por: Roberto Posso Ordóñez¹

El presupuesto debe equilibrarse, el Tesoro debe ser reaprovisionado, la deuda pública debe ser disminuida, la arrogancia de los funcionarios públicos debe ser moderada y controlada, y la ayuda a otros países debe eliminarse.

Marco Tulio Cicerón

INTRODUCCIÓN

El presente documento aborda el problema de la crisis de la deuda externa europea. Para el efecto, en la primera parte se describen, dentro del enfoque regional, los aspectos más relevantes, de la liberalización del comercio. Los acuerdos de comercio regionales pueden adoptar varias formas y en este ensayo se puntualizan cinco de ellos. En la misma sección se hace un breve recuento, cronológico, de las principales acciones acordadas por las naciones europeas para plasmar en realidad la idea de formar una Unión Europea.

En la segunda parte se examinan los elementos determinantes previos al estallido de la actual crisis de la deuda europea, poniendo énfasis en los mecanismos financieros que sostuvieron y estimularon el endeudamiento en Europa. Se resalta el comportamiento de los gobiernos helénicos, cuya “actuación teatral” –como en los tiempos de la Grecia Antigua– generó y está desencadenando la crisis. Grecia ha demostrado como el sobreendeudamiento, más allá de los niveles técnicos aconsejados, se constituye en una

1. Economista. Especializado en Econometría y Master of Public Affairs. Catedrático Universitario y Consultor Económico. E-mail: rposso.edu_ec@hotmail.com

bola de nieve que atenta no solo contra su propio desarrollo económico, sino también el del resto de países de Europa y quizá del mundo entero.

Otras variables que integran la hipótesis en este trabajo, además del sobreendeudamiento, son la corrupción de las autoridades griegas; la evasión de impuestos por parte de las grandes corporaciones; la moratoria en los pagos a bancos privados, los desfases y trampas a la banca –efectuadas con consentimiento de los políticos– factores que, sin duda, coadyuvaron al desenlace que estamos viviendo. No debemos olvidar el excesivo gasto público del gobierno helénico para financiar unos **fastuosos** juegos olímpicos de 2004 y el “maquillaje” hecho a las cuentas gubernamentales. El período de análisis comprende desde inicios de la década del 2000 hasta fines del año 2011 (noviembre), fecha de la realización de la cumbre del grupo de los 20 (G-20), efectuada en Cannes-Francia, reunión en la que se trataron asuntos inherentes al tema de la referencia.

En la tercera parte de este trabajo, se intenta encontrar explicaciones para las siguientes inquietudes: ¿cómo afecta la crisis a la Eurozona?, ¿Quién paga la eventual quiebra de Grecia? y ¿Qué está haciendo el gobierno griego para solucionar el problema?

Como recién se está escribiendo la historia de este capítulo referente a la deuda externa soberana de la Europa postmoderna, las principales fuentes de información que se han utilizado en este trabajo son los medios de comunicación. Vale decir: la radio, la prensa escrita y la televisión porque ellos precisamente son los que hacen, día a día, un seguimiento de los acontecimientos que se suscitan alrededor de la problemática.

A MANERA DE MARCO REFERENCIAL

Parece necesario refrescar la memoria en tres aspectos que son relevantes para tratar con precisión el tema que desarrollaremos en las páginas siguientes. El primero tiene relación con las características más relevantes de la República Helénica (nombre oficial de Grecia); el segundo sobre las etapas que hay que cumplir dentro de un proceso de integración y, el tercero, con una breve reseña histórica sobre la formación de la hoy llamada Unión Europea.

*** Hechos y cifras sobre la República Helénica**

Grecia es una república parlamentaria, con una extensión territorial de cerca de 132 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a los 11 millones de habitantes. Grecia tiene una economía capitalista mixta. La base económica privada sufrió grandes cambios con los gobiernos que rigieron sus destinos durante la década de los ochenta del siglo pasado. Así, por

ejemplo, el sector público que en 1981 representaba alrededor del 50% del PIB creció hasta el 70% en 1989.

El turismo es la principal fuente de divisas y posee una agricultura auto-suficiente, excepto en los productos lácteos, carnes y piensos para animales.

En los últimos 40 años dos partidos políticos, tres familias de políticos, junto con algunos hombres de negocios llevaron al país a la bancarrota. Declararon la suspensión de pagos al pueblo con el fin de salvar a sus acreedores. Creció el tamaño del gobierno en forma desmesurada; se promovió el consumo privado –con el ingreso a la zona euro– y el sistema financiero registró un enorme crecimiento. Tal fue el “boom” del sistema financiero que fue denominado *financiarización*, fenómeno que atrajo y dio lugar a la crisis.

En las dos últimas décadas se han desarrollado los sectores industriales y textiles: acero, cemento, minería y metalúrgica, química, procesamiento de productos alimenticios, confección textil y de calzado. Sin embargo el 20% de la población activa aún trabaja en el sector agrícola, lo cual representa un porcentaje elevado en relación con el resto de países de la UE. El **turismo en Grecia** es la principal industria de servicios del país, que obtuvo un gran desarrollo durante los años 80 y 90. Grecia recibe más de 10 millones de turistas al año. La construcción naval es también un sector importante que genera muchos ingresos; Grecia posee una de las flotas mercantes más grandes del mundo. Las empresas griegas tienen muchas dificultades para penetrar en el mercado europeo a causa de su tamaño (empresas muy pequeñas) y de los elevados costes del transporte. Sin embargo el país exporta trigo, cebada, maíz, tabaco y frutas al resto de la UE. La economía se ha beneficiado de las subvenciones y ayudas de la UE, especialmente en la reducción del déficit público. La economía se ha desarrollado considerablemente en los últimos 20 años y el nivel de vida se acerca a la media europea. Durante los años 90, tanto los gobiernos de izquierda como de derecha han tratado de aplicar un programa de privatizaciones de las empresas estatales sobre todo petroleras y de telecomunicaciones. El déficit público impidió que Grecia formara parte de la zona Euro cuando se diseñó el proyecto de la moneda única, pero finalmente alcanzó este objetivo en enero del 2002 y es uno de los países que adoptaron el euro. El comercio con la Unión Europea constituye el 65% del total de los intercambios comerciales. Otros socios comerciales de Grecia son: Arabia Saudí (petróleo) Japón y los Estados Unidos.

Como consecuencia de la crisis iniciada a comienzos de este siglo, la actividad económica griega ha decrecido de manera importante. Según el periódico La Razón, de Madrid, los indicadores económicos demuestran que la economía griega es muy frágil. Durante el primer trimestre del año 2011 se registra un decrecimiento real del PIB del 5,5%; a mayo del propio

año el desempleo registra un 16% y en abril entre el enorme gasto del sector público y el desvío del presupuesto se ha llegado a una deuda pública del 153% del PIB.

*** Categorías de integración, según su grado de inclusión.**

Recordemos que bajo la perspectiva de los procesos de integración existen alrededor de cinco formas distintas de acuerdos económicos regionales formales. Estos son:

- 1.- Los acuerdos de preferencias arancelarias, convenios mediante los cuales los países partícipes se comprometen a otorgar determinadas rebajas arancelarias aplicables al comercio recíproco (se excluyen los servicios de capital). Estos acuerdos tienen tres modalidades: a) la de preferencias arancelarias propiamente dichas, donde las concesiones son exclusivamente para los derechos aduaneros que gravan a las mercancías; b) que contempla además de los derechos arancelarios, otros tributos aduaneros y, c) conocida como de preferencias económicas, que abarca aspectos que no son tanto de naturaleza aduanera, pero que dan un tratamiento discriminatorio favorable a los bienes importados desde los países socios (Basaldúa, 1998). Un ejemplo de este tipo de acuerdo constituye la Mancomunidad formada, en 1932, por Gran Bretaña y sus asociados (Chacholiades, 1994:257).
- 2.- Zona de libre Comercio, es el acuerdo a través del cual se eliminan todas las barreras a la importación de bienes (aranceles y restricciones cuantitativas) para el comercio entre países miembros, quedando claro que no se incluyen los servicios de capital. Los miembros de la zona conservan la necesaria independencia para mantener sus propios aranceles y otras barreras comerciales en las relaciones con naciones extrazona. Un ejemplo, en Europa, fue el Área Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) creada por la convención de Estocolmo de 1960 (Chacholiades, 1994:257).
- 3.- Unión Aduanera, implica un proceso en el cual los participantes, además de liberar las corrientes de comercio entre ellos –excepto los servicios de capital-, toman frente a terceros una política arancelaria común, a través de la adopción de un Arancel Externo Común. Generalmente los países miembros se conceden, entre si, tratamientos preferenciales, de acuerdo al grado de desarrollo que tengan los integrantes de la Unión. La actual Unión Europea se inició en marzo de 1957, con la firma del tratado de Roma, pero que en ese entonces se constituyó como Comunidad Europea (Chacholiades, 1994:259).

- 4.- Mercado Común es una etapa superior a la unión aduanera. Además de los beneficios que otorga aquella, se permite la libre circulación de los factores productivos (trabajo y capital). En consecuencia, las legislaciones de los países miembros deben armonizarse para garantizar las condiciones de libre concurrencia en el ámbito del mercado común. La armonización de las legislaciones debe tener como objetivos la coordinación de las políticas macroeconómicas y el establecimiento de reglas comunes aplicables de manera uniforme no solo a los estados miembros del mercado común sino, y sobre todo, a las personas naturales y jurídicas radicadas en esos países. A partir de 1992, la hoy Unión Europea, se constituyó en un mercado común (Chacholiades, 1994: 259).
- 5.- Unión Económica, es la última forma de integración económica y su constitución tiene grandes obstáculos que vencer (nacionalismos, ideas sobre soberanía, idiomas, costumbres y herencias culturales). Es una categoría de integración superior a la del mercado común y se da cuando los Estados que han formado un mercado común, unifican sus políticas fiscales, monetarias y socioeconómicas, pudiendo llegar, incluso, a tener una política común en asuntos relativos a las relaciones de política exterior y de defensa (Chacholiades, 1994: 259).

En esta etapa, el proceso requiere la concertación de, al menos, una **política monetaria común**, la creación de **un banco central común** y la adopción de **una moneda común**, con lo que se perfecciona una unión monetaria.

* Breve historia sobre la formación de la Unión Europea (UE)

Sobre la base del plan Schuman², seis naciones firmaron un tratado para gestionar sus industrias pesadas —carbón y acero— de forma común. De este modo, ninguno puede individualmente fabricar armas de guerra para utilizarlas contra el otro, como ocurría en el pasado. Los Estados miembros originarios fueron Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

En el Portal de la Unión Europea –UE– (Europa por la paz, 2011), textualmente se señala que: "...nació con el anhelo de acabar con los frecuentes y cruentos conflictos entre vecinos que habían culminado en la Segunda

2. Robert Schuman fue Ministro de Asuntos Exteriores de Francia entre 1948 y 1952 y en cooperación con Jean Monnet (Consejero Superior del gobierno francés), elaboraron el internacionalmente célebre Plan Schuman, publicado el 9 de mayo de 1950, fecha que hoy se considera de nacimiento de la Unión Europea. Propuso el control conjunto de la producción de carbón y acero, las materias primas más importantes de la industria armamentista. La idea básica era que quien no tuviera control sobre la producción de carbón y acero no podría sostener una guerra.

Guerra Mundial, En los años 50, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero es el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera”.

En 1957, los seis países citados anteriormente firmaron el tratado de Roma a través del cual se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o mercado común europeo (Chacholiades, 1994: 259). En la década de los años 60 del siglo pasado, los países de la UE liberaron su comercio recíproco y acordaron controlar la producción alimentaria con la finalidad de garantizar un abastecimiento suficiente para el consumo comunitario. (Portal de la UE, Los “vibrantes 60”, 2011).

En este punto, es importante recordar que las primeras ideas dentro de la CEE para la creación de una moneda única, se remontan al año 1970. Pero fue en 1972 que, con el fin de garantizar la estabilidad monetaria, los Estados miembros decidieron limitar los márgenes de fluctuación entre sus monedas. Este mecanismo aplicado a los tipos de cambio, constituyó el primer paso hacia la introducción de lo que treinta años más tarde será el euro.

A comienzos del año 1973, el número de naciones integrantes de la UE subió a nueve, debido a la incorporación de Dinamarca, Irlanda y Reino Unido. Sustantivamente, en 1981 GRECIA se incorpora a la UE, como su décimo miembro y en 1986 lo hacen España y Portugal. Ese mismo año -1986- se suscribe el Acta Única Europea, que tiene como fin eliminar ciertos obstáculos que todavía subsistían y que limitaban la libre circulación de bienes, a pesar de la supresión de los derechos de aduana acordada en 1968. A través de este acuerdo se trata de eliminar, en el lapso de seis años, las diferencias existentes entre las legislaciones nacionales y, además, se refuerzan los poderes de la CEE en materia de medio ambiente. A finales de esta década se produce un vuelco político muy importante cuando en noviembre de 1989 cae el muro de Berlín. Ante el éxodo masivo de la población de la ex-República Democrática Alemana, su Gobierno abre las fronteras y Alemania se reunifica después de más de cuarenta años de separación, y su parte oriental se incorpora a la CEE, en octubre de 1990 (El Portal de la UE, Europa cambia de cara: la caída del muro de Berlín, 2011).

Cabe anotar que con la caída del muro de Berlín, los europeos se sienten más próximos entre sí. En 1993 culmina la creación del mercado único con la libre circulación de: bienes, servicios, personas y capitales. En esta década de los noventa, también se suscribieron dos Tratados importantes: en 1993 el de Maastricht y en 1999 el de Ámsterdam. El primero constituye un hito en el proceso de creación de la Unión Europea, en el cual se establecieron normas claras para la circulación de su futura moneda única; para su política exterior y para la seguridad comunitaria. El segundo giraba en torno a varios aspectos sociales fundamentales: empleo, libre circulación de ciuda-

danos, justicia, política exterior y de seguridad común y se hacen reformas institucionales para afrontar el ingreso de nuevos miembros. Estos asuntos habían quedado pendientes desde la suscripción del tratado de Maastricht.

En 1995 ingresan en la UE tres países más: Austria, Finlandia y Suecia. Los acuerdos firmados en Schengen (pequeña localidad de Luxemburgo), permiten gradualmente al ciudadano europeo viajar sin tener que presentar un pasaporte en las fronteras (Portal de la UE, Europa sin fronteras, 2011).

En esta línea medular, la “Unión Europea” sustituye oficialmente a la “Comunidad Europea”. A partir de enero de 1999 once países (**a los que se unirá Grecia en 2001**) adoptan el **euro** como moneda para sus transacciones comerciales y financieras, es decir como “unidad de cuenta”³. Las monedas y los billetes se introducirán más tarde, esto es en el 2002. Las naciones que, en enero del citado año, eran miembros de la zona del euro son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal. Se mantienen al margen de la eurozona Dinamarca, Reino Unido y Suecia (Portal de la UE, Europa sin fronteras, 2011).

En la década de los años 2000, se registran los siguientes hechos importantes:

- ✓ el 1 de enero de 2002 entran oficialmente en circulación las monedas y billetes en euros;
- ✓ en mayo de 2004, ocho países de la Europa Oriental (República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Polonia) se incorporan a la Unión Europea, poniendo fin a la división del viejo continente que estaba separado desde hace sesenta años, por decisión de las grandes potencias reunidas en Yalta. Este mismo año, también se adhieren Chipre y Malta.

A partir de enero de 2007, dos países más de Europa Oriental: Bulgaria y Rumanía, ingresan en la UE, completando de este modo los 27 Estados miembros. Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía e Islandia son también candidatos a la adhesión (Portal de la UE, Prosigue la expansión, 2011). Los potenciales candidatos a integrar la UE son Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y Serbia (El Portal de la UE, Los estados miembros de la Unión Europea, 2011).

Conforme era previsible, diecisiete son los estados miembros de la Unión Europea que participan en la eurozona, a saber: Alemania, Austria, Bélgica,

3. Medida en la que se expresan los precios de los bienes y servicios, y los valores contables. El dinero sirve como **unidad de cuenta** para la fijación de los precios y valores de las transacciones financieras.

Chipre, Eslovaquia Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal, Los pequeños estados de Mónaco, San Marino y Ciudad del Vaticano, utilizan también el euro en virtud de un acuerdo formal con la Comunidad Europea. Andorra, Montenegro y Kosovo utilizan asimismo la moneda única, aunque no exista un acuerdo formal (Banco Central Europeo, 2011).

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA EN LA EUROPA POSTMODERNA

Como mencionamos al tratar sobre la Breve Historia de la UE, Grecia se incorpora a la Comunidad Europea en 1981, España y Portugal se adhirieron en 1986 mientras que Irlanda, el otro país en “el ojo del huracán”, era integrante de la misma desde 1973, año en el que sus ciudadanos lo decidieron, luego de una consulta interna que se realizó en el mencionado país. A mediados del año 2000 la Comisión Europea⁴ anunció que Grecia podría ingresar a la zona del euro a partir de 2001.

Estudiosos del problema de la deuda externa europea estiman que la misma se ha generado como consecuencia de los múltiples errores que cometieron los mentalizadores y ejecutores de la unión monetaria. El presidente del Comité para la abolición de la deuda del tercer mundo manifiesta que la crisis de la Unión Europea es el resultado de cómo se realizó la integración europea (Moreno, 2011). Los expertos en procesos de integración consideran que como paso previo a la formación de aquella, los países, primero, debieron haber armonizado sus políticas fiscales, lo que les hubiese permitido alcanzar austeridad en el gasto público –con presupuestos equilibrados– y controlar su endeudamiento soberano. Manifiestan, además que desde la perspectiva de “solidez” económica, en la eurozona existen tres grupos de países claramente diferenciados: Alemania, Francia, Austria, Holanda y Finlandia por un lado; los miembros del grupo PIGS o países marginales (Portugal, Irlanda, Grecia y España); por otro y, el resto de naciones miembros incluidas en el grupo con “solidez intermedia”. La crisis es muy grave para los estados periféricos debido a la diferencia de competitividad existente entre los países de la eurozona. Los primeros pierden sistemáticamente: mientras Alemania incrementa sus salarios en un siete por ciento los países periféricos lo hacen en un veinte y siete por ciento, agravando el problema de la competitividad. La falta de competitividad se refleja en un crónico déficit de cuenta corriente que para financiarlo debió recurrir al endeudamiento externo. En el gráfico que aparece a continuación se aprecia lo afirmado.

4. La Comisión Europea es el órgano ejecutivo de la UE y representa los intereses de Europa, no los de país alguno en concreto. Cada 5 años se nombra a un comisario por cada país miembro.



También se critica la política monetaria expansiva seguida por el Banco Central Europeo, especialmente desde el año 2001 (Fernández, 2011).

Algunos economistas consideran que “...la zona euro desde su creación no era una zona monetaria óptima, defienden que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no se aplicó con la suficiente firmeza (Alemania desde el principio incumplió los criterios para mantenerse en la zona euro). Además Grecia mintió sobre sus reales déficit fiscal y comercial, para entrar en la eurozona con lo que se demuestra que no estaba preparada, en realidad, para su ingreso a la unión monetaria. Denunciadas sus incongruencias, la Comisión Europea ya expedientó a Grecia, en 2004, por falsificar sus datos para entrar en la zona del euro (ELPAIS.com, 2010). Durante la administración de Yorgos Papandreu se develó “un déficit del 12,7 % del PIB en detrimento del 3% anunciado por el anterior gobierno, además anunció una deuda pública del 120% del PIB” (Fundación Wiki media, 2011:11). Los porcentajes señalados por Papandreu superan en forma alarmante los límites del 3% y 60% que fija el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para los miembros de la UE.

A fines de 2009 (10 de diciembre), el viceministro de Finanzas de Grecia, ante los diputados de su Congreso, manifestó que el déficit presupuestario será el más elevado en 16 años. El mismo funcionario estimaba que la deuda pública, en 2009, sería de alrededor de 272.300 millones de euros, es decir el 114,4% del PIB, mientras que para el 2010 se esperaba que suba a 294.5000 millones, el 120% del PIB (RTVE, 2009).

A estos antecedentes se debe añadir que la tragedia de la deuda soberana griega, también llamada crisis del euro o crisis de la zona euro, comenzó a escribirse a inicios de la primera década de este siglo. Efectivamente, a la sombra del gobierno y a partir del año 2002, funcionarios griegos y represen-

tantes de Goldman Sachs⁵ llegaron a un acuerdo “beneficioso” para ambas partes (pero que agrava tremendamente la crisis), y que consistía en que la deuda soberana griega en dólares y yenes era canjeada por deuda en euros, que luego de un determinado período volvía a ser canjeada por la divisa original. Así, “el monto de la deuda griega cambiaba hasta convertirse en un espejo ideal que permitía un mayor endeudamiento del gobierno a tasas de interés relativamente bajas” (Justo, 2010). El “éxito” del gobierno griego, asimismo, se refleja en la organización de los juegos olímpicos de 2004, para cuya realización se endeudó en forma desmedida y el gasto público se disparó sobre todo límite razonable. Esta imagen fiscal comenzó a tambalear con la crisis financiera y la cercanía del vencimiento de los bonos emitidos por el Estado griego, el cual debía honrar sus deudas en su moneda original.

De otro lado, la firma Fitch Ratings (con sede en New York y Londres) rebajó, en diciembre de 2009, la calificación de la deuda pública griega a BBB+, hecho que provocó una considerable inquietud en los mercados financieros. Standard & Poor’s, por su parte, calificó a la deuda española de “negativa” y estimó, a esa fecha, a aquella en 670 millones de euros, es decir el 67% del PIB español (RTVE, 2009).

Todo lo señalado provocó una repentina pérdida de confianza en la zona euro y hasta podría ser una amenaza para la estabilidad financiera de toda la Unión Europea.

Quizá fue por esto que inicialmente, algunos países de la eurozona estuvieron reacios a aceptar un acercamiento con el FMI porque consideraban que una intervención de ese organismo internacional podría crear una relación de dependencia dañina para la credibilidad y estabilidad del euro (Fundación Wiki media, 2011:3).

Pactos con visos de ajuste se realizaron en marzo del 2010 entre las autoridades de la UE y del FMI. En un debate los respectivos representantes acordaron un paquete de medidas destinadas a rescatar la economía griega. Las discusiones estuvieron paralizadas por algunas semanas debido al desacuerdo existente entre Alemania -economía líder de la zona- y otros países miembros. El argumento de Alemania se basaba en que no existe una cláusula en el tratado inicial de la UE, que permita a sus países rescatar financieramente a los otros. No obstante lo anterior, los ministros financieros de la UE negociaron un plan de redención por 750.000 millones de euros. Esto incluiría un fondo de estabilización de 500.000 millones de euros, que

5. Es el grupo de inversión más grande del mundo. Fue fundado en 1869 y tiene su sede principal en el bajo Manhattan, en New York. Entre sus antiguos funcionarios están tres ex secretarios del Tesoro de los Estados Unidos, que lo fueron bajo las presidencias de Clinton y George W. Bush y el ex Primer Ministro italiano y ex Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi.

a su vez incluiría una recaudación de 60.000 millones de euros procedentes de bonos de la UE. Al plan de rescate la UE aporta con 500.000 millones y el FMI con 250.000 millones, respectivamente (Radio Francia Internacional, 2010, 8 de mayo). El paquete será administrado conjuntamente por los estados miembros, la Comisión Europea y el FMI. Además, las naciones más solventes se comprometieron a adoptar sus propias políticas fiscales de ajuste, iniciándose así una nueva era de austeridad (RIF, 2010, 8 de mayo).

Con cargo a esos recursos, a partir de mayo de 2010 el país helénico comenzó a recibir fondos con cargo al primer rescate de 110.000 millones de euros y en julio de 2011 el Euro grupo aprobó un segundo rescate por 109.000 millones adicionales (RFI, 2010). A diferencia de lo que sucedió en el drama de la deuda externa que vivió América Latina, en el cual si se conocieron las cifras de endeudamiento por cada país, en la zona europea no se conoce con exactitud el monto de la deuda externa. Así, el diario El País (2010) hace conocer que la Comisión Europea ha censurado, a Atenas, por la mala calidad de las estadísticas presupuestarias suministradas. Luego añade, textualmente: “Tras su llegada al poder, los socialistas revisaron el pasado octubre la previsión de déficit público para 2009 desde el 3,7% del PIB que se había estimado en primavera hasta el 12,5%. También corrigieron la cifra de déficit de 2008 aumentándola del 5% al 7,7% del PIB”. Y lo que quizá es más importante, destaca que, “La revisión llevó a las agencias de *rating* a rebajar la calificación de la deuda griega y provocó un aumento de la especulación en los mercados financieros sobre la posible quiebra del país” (ELPAIS.com, 2010). Por su parte, Marcelo Justo de BBC Mundo, el 25 de marzo de 2010, afirma: “Hoy la deuda griega, de más 400.000 millones de euros, representa el 115% de su PIB y su déficit fiscal, el 12,7%”. Mientras tanto diario El Mercurio, de la ciudad de Cuenca –Ecuador–, cita que en septiembre de 2011 la deuda helénica “supera los 350.000 millones de euros (más del 150% de su PIB)”. Es por esto que muchas de las fuentes de información prefieren, referirse al problema de la deuda en términos relativos y no en términos absolutos. Para tener una idea de la magnitud de la tragedia europea, citemos lo que dice el diario español Cinco Días: “...la última información disponible que ofrece el BIS referida al primer trimestre de 2011 sitúa a la banca francesa y a la alemana en los primeros puestos del ranking de exposición, concentrando en sus balances el 37% y 25%, respectivamente, de la deuda externa griega (pública y privada) en poder de los bancos...., estando en la banca europea el 93% del total de la deuda externa griega en poder de los bancos. Afortunadamente, en esta primera rueda de impacto la exposición de la banca española es marginal (1.265 millones de dólares)” Luego continua: “...la banca es el sector más castigado ya que es el principal tenedor de deuda externa. Si nos centramos

en la banca europea, los datos del BIS⁶ muestran que en los balances de los sectores bancarios europeos hay 465.000 millones de dólares en deuda externa irlandesa, 204.600 millones en deuda portuguesa, 809.000 millones de deuda italiana y 634.000 millones de deuda española. Por lo tanto, si la banca europea tuviera que asumir las pérdidas derivadas de una merma de valor de esa deuda externa, los efectos sobre sus cuentas de resultados (vía provisiones) y sobre sus niveles de solvencia (consumo de capital) serían devastadores” (Maudos, 2011).

A mediados de junio de 2010, la calificadora de riesgos Moody's, cuya sede central se encuentra en Nueva York, rebajó la calificación de la deuda griega de “A3” a “Ba1”, con lo que el país queda relegado a la categoría de lo que se llama “bonos basura”. Con esta evaluación, Moody's se suma a la calificación de Standard & Poor's (S&P), que ya había rebajado la categoría a Grecia en abril de ese año (El Comercio, pe. 2010, 14 de junio).

Como se recordará, las naciones de la eurozona reunidas en Bruselas, el 27 de octubre de 2011, llegaron a un acuerdo global, contenido en los siguientes puntos (Gallego, 2011):

1. Grecia dejará de pagar el 50% de lo que debe. Para el efecto este recorte debe ser aceptado “voluntariamente” por la banca privada, con lo cual su aporte será de aproximadamente 100.000 millones de euros. Esta medida era necesaria para que según los entendidos en la materia, Grecia pueda llegar en el año 2020 a tener una deuda equivalente al 120% de su PIB. Por su parte, los países de la eurozona aumentarán su contribución al rescate griego en 30.000 millones de euros; resultando que la aportación total será de 239.000 millones: 139.000 millones provenientes del fondo de rescate y 100.000 millones del sector privado.
2. Recapitalización de los setenta mayores bancos europeos por un importe de 106.000 millones de euros. De esta cifra, 26,2 mil millones corresponden a las necesidades de capital adicional de los cinco mayores bancos españoles (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia y Banco Popular), los que deberán buscar esos fondos por su propia cuenta y solo en el extremo caso de que no sean capaces de hacerlo, podrán recurrir al Estado en busca de fondos públicos,

6 Banco de Pagos Internacionales, en español. Es el banco central de bancos centrales con sede en Basilea. Es una organización internacional que fomenta la cooperación financiera y monetaria internacional. No rinde cuentas ante ningún gobierno. El BPI lleva a cabo su trabajo a través de los subcomités, de los secretariados que alberga y a través de la Asamblea General de todos sus miembros. Fue fundado por los Acuerdos de La Haya de 1930.

3. Ampliación del Fondo de Rescate que contará con un capital de al menos un billón de euros, es decir cuatro veces la “capacidad” actual. Para ello se espera contar con fondos privados y públicos, sin conocerse –por el momento- quienes y con qué cantidades contribuirán a este fondo. Además el fondo actuará como garante de una parte de las nuevas emisiones de bonos que hagan los estados miembros. De esta manera se reducirán los costos de financiación de determinados países y será ofrecida a los inversionistas privados cuando compren deuda en el mercado primario.

Una vez conocidas las resoluciones anteriormente mencionadas, el Primer Ministro griego anuncia la organización de un referéndum, que se realizaría a principios del 2012 y en el que se consultaría sobre el plan de rescate -aprobado laboriosamente en Bruselas el 27 de octubre de 2011- e indica que se someterá al voto de confianza en el Parlamento.

Con los antecedentes relatados anteriormente, se reúne entre el 3 y 4 de noviembre de 2011 en Cannes, Francia, el grupo de los 20⁷. Esta cumbre –convocada pensando en la posibilidad de que puede desatarse una catástrofe financiera mundial–, se caracterizó porque el protagonismo estelar de la misma se llevó la crisis de la deuda europea, “...cuya preeminencia promete eclipsar otros objetivos previstos en la agenda, como son la reestructuración del sistema financiero global y la regulación de las materias primas” (20 minutos.es, 2011).

El diario El País, edición impresa (2011), en su edición de 8 de noviembre de 2011, al referirse a los resultados de la cumbre, textualmente expresa:

“Se ha quedado muy corta en resultados pero algunas iniciativas han sobrevivido, sintetizó Intermón Oxfam a modo de balance de la cumbre. La principal fuente de satisfacción para las ONG fue la inclusión en el comunicado final de la tasa a las transacciones financieras, un impuesto que, en su opinión, debería utilizarse para dotar de recursos a los programas contra la pobreza y el cambio climático.

Eso sí, el comunicado del G-20 solo toma nota de que algunos países, los de la zona euro, pero también Argentina, Brasil o Suráfrica están dispuestos a aplicar esta tasa. ‘No se imaginan lo que hay

7. Es un foro de 19 países más la UE, donde se reúnen jefes de Estado o Gobierno, Ministros de Finanzas o Gobernadores de Bancos Centrales. Los actuales miembros son: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía. El vigésimo miembro del G20 es la Unión Europea.

que pelear para desarrollar un impuesto así’, comentó Sarkozy a la prensa en la clausura de la cumbre. El presidente francés apostó por establecer la tasa en la zona euro el próximo año”.

El reto que se plantea ahora para los países endeudados de la zona euro es el de reducir su déficit presupuestario, mientras adoptan dolorosas reformas estructurales tales como: reducir la inversión pública, rebajar los salarios, aumentar impuestos, privatizar empresas públicas, reducir el tamaño de la burocracia, etc. Es decir que los pobres y los jóvenes del viejo continente son los que más sufrirán los impactos de la “tragedia de la deuda”. Van a pagar “justos por pecadores” y la tragedia recién comienza.

CONCLUSIONES

- * La crisis de la deuda comenzó con la difusión de rumores en los mercados financiero y bursátil sobre el nivel de la deuda pública griega y el riesgo de la cesación de pagos de ese gobierno. A esto hay que añadir la falta de credibilidad en las autoridades griegas porque estuvieron involucradas y permitieron se produzcan actos de corrupción, conforme se mencionó anteriormente.
- * En octubre de 2009 se hizo público que, durante años, el gobierno de Grecia había acumulado deudas “improductivas” que se canalizaron a un gasto (no inversión) descontrolado, comportamiento que contravenía a lo acordado con el resto de países de la eurozona.
- * La peculiaridad de la crisis de la deuda soberana en Grecia destaca la cultura económica que caracteriza a los países del sur de Europa. El problema no es tanto el elevado déficit fiscal o el exorbitante monto de la deuda, sino la poca sostenibilidad de la misma, es decir la falta de una estrategia para salir de la crisis.
- * Si cabía alguna duda sobre los efectos de la globalización y la interdependencia de la economía mundial, el colapso de la economía helénica ya no deja ninguna sospecha. La crisis griega pasa factura a los países europeos más sólidos, pues en medio de la crisis griega se hicieron evidentes las falencias de las otras economías frágiles. Ni Portugal ni Irlanda se ajustaron a los modelos de austeridad y el futuro incierto de las economías de Italia y España, no es un secreto.
- * La “intuición” del mercado confirma lo expresado anteriormente. Los inversores, especialmente los bancos centrales y fondos soberanos de inversión (son de propiedad estatal y controlan una cartera de activos financieros nacionales e internacionales), prácticamente están no solo evitando, sino huyendo de los bonos españoles e italianos y cada vez

mas de los franceses. Lo que es más, el tamaño del Fondo Europeo de Estabilización podría ser insuficiente en el caso de que Francia deje de actuar como acreedor, para convertirse en deudor. De darse esa situación quedaría solo un actor que podría ayudar a solventar la crisis “generalizada” y ese es el Banco Central Europeo.

- * La percepción de muchos inversionistas, economistas, banqueros y políticos es de que la UE debe llegar a formar una unión fiscal como la única manera de devolver a los mercados la confianza, aunque estiman que lograr los cambios institucionales necesarios llevaría mucho tiempo.
- * El sistema monetario europeo está en alerta “naranja”. Los temores también se han visto exacerbados por las agencias calificadoras de riesgos, las que evalúan en que países, empresas o productos financieros es más seguro invertir.
- * Las naciones pertenecientes a la UE necesitan adoptar una política fiscal comunitaria que necesariamente debe ir acompañada de mínimos de autonomía administrada por cada nación. Ese renunciamiento a la soberanía nacional parece no ser un común denominador de los países miembros de la Unión y por eso son importantes las reformas tanto al Pacto de Estabilidad como al Pacto de Competitividad, instrumentos que pretenden conseguir ese objetivo.
- * No hay gobernabilidad en la política fiscal de cada una de las naciones europeas, pues han antepuesto el gasto público a las necesidades del desarrollo económico y social. Hay que dar un golpe de timón para priorizar a la economía real antes que a la financiera.
- * La adopción de una política fiscal comunitaria debería considerar, entre otros, los siguientes aspectos: la homologación de las tasas impositivas; el establecimiento de excepciones que no distorsionen los objetivos que se persiguen, la coordinación de las políticas presupuestarias y una distribución equitativa de los esfuerzos fiscales en función de la capacidad económica de cada país y así garantizar el desarrollo sustentable de los servicios públicos: salud, educación y asistencia social.
- * En Europa las negociaciones de la crisis se realizan entre técnicos de la UE, FMI y Banco Central Europeo (BCE) –llamada la “troika”– por un lado y por otro los representantes del respectivo país, con preeminencia de los representantes de la UE. Hurgando más en el fondo de los acontecimientos, en la toma de decisiones, juegan un rol protagónico la canciller alemana Ángela Merkel y el presidente francés Nicolás Sarkozy.

- * Las medidas sugeridas por la troika no parecen tener como objetivo salvar la economía griega sino mas bien a los bancos y a las grandes empresas e impedir que Grecia deje de pagar sus obligaciones (Recordemos que el gobierno griego entregó €108.000 millones a los bancos privados, que es casi todo el paquete de rescate).
- * Queda la duda si los griegos ¿seguirán dependiendo de sus amigos de Goldman Sachs para garantizar sus obligaciones internacionales?
- * La quiebra de Grecia tiene que ser pagada por: los tenedores de la deuda de esa nación, por los ciudadanos que pagan impuestos y por el propio Banco Central Europeo.
- * Ante una eventual suspensión de pagos por parte de Grecia, los gobiernos de las naciones de la zona euro se encuentran trabajando para evitar ese hecho. Han empezado a diseñar políticas para salvar a los bancos que tienen deuda griega y, en consecuencia tienen un riesgo bastante alto. Tal cual está el mundo, la caída de los bancos supone la paralización de la economía real con lo que la quiebra del sistema financiero no es algo que los gobiernos se puedan dar el lujo de permitirlo.

Una probable alternativa de solución sería que el aporte de capital que necesiten los bancos, lo hiciera el propio fondo de rescate, en lugar de que cada país haga lo suyo por su lado.

Otra alternativa que podría utilizarse para “refinanciar” la deuda griega sería la adopción de un sistema parecido al “Plan Brady”, que se utilizó en América Latina para mitigar el impacto de la deuda y que consistió en que, tanto acreedores como deudores, llegaran a un acuerdo de consenso.

- * El Banco Central Europeo, que en el último año ha venido aceptando deuda griega como garantía o aval para prestar dinero, está expuesto ante un eventual no pago por parte de Grecia.
- * Los contribuyentes de los países que intervienen en el rescate de Grecia son los que, de manera efectiva, van a compartir la carga económica de ese hecho.
- * Finalmente, hay que mencionar que el gobierno griego ha aprobado varios planes de austeridad y estabilidad que están vigentes desde 2010. Por ejemplo, para el 2012 está obligado a situar el déficit fiscal por debajo del 3% del PIB y recortar 150.000 puestos de trabajo de la burocracia gubernamental que bordea los 700.000.
- * El pueblo griego se ha movilizado masivamente en contra de las medidas de ajuste que implican, además de los ejemplos citados anteriormente:

el aumento de impuestos; la lucha contra el fraude fiscal y la “formalización” de su economía informal o sumergida.

Estamos a la expectativa de lo que el futuro depara a las actividades económica y financiera de los países del viejo continente; y, confiamos que la globalización se apiadará de los ciudadanos del resto del mundo para que no tengamos que lamentar la irresponsabilidad del gobierno heleno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

20minutos.es, Los protagonistas y la trama de la cumbre del G-20 en Cannes, <http://www.20minutos.es/noticia/1205302/0/cumbre/> (consulta Nov. 02-11).

BANCO CENTRAL EUROPEO. Mapa de la zona del euro 1999-2011, www.ecb.int/euro/intro/html/map.es/html (consulta Oct. 29-11).

BASALDÚA, Ricardo (1998). Introducción al Derecho Aduanero (Concepto y Contenido), Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot [En línea disponible en www.quedelibros.com/libro/61637]pdf (consulta Oct. 22-11)

CHACHOLIADES, Miltiades (1994). Economía Internacional, segunda edición, McGraw-Hill Interamericana, S.A. Impresor Lito Camargo Ltda., Bogotá,

El Comercio.pe (2010, 14 de junio), Agencia Moody's rebajó calificación de la deuda de Grecia a nivel basura, <http://elcomercio.pe/economia/494987/noticia-agencia-moodys-rebajo-calificacion-deuda-grecia-nivelbasura>, (consulta Oct. 31-11).

EL MERCURIO. <http://www.elmercurio.com.ec/300475-crisis-de-la-deuda-el-horizonte-se-despeja-un-poco-para-Grecia> (consulta Oct. 1-11).

EL PAÍS, edición impresa, La cumbre social de Cannes se queda en simples intenciones, <http://www.elpais.com/articulo/economia/gran/cumbre/social/Cannes/queda/simples/intenciones/> (consulta Nov. 08-11).

EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011). Europa cambia de cara: la caída del muro de Berlín, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta Oct. 26-11).

EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011). Europa sin fronteras, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta Oct. 29-11).

EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011). Prosigue la expansión, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta Oct. 29-11).

EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011), Europa por la paz, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta oct. 26-11).

EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011), La comunidad crece, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta Oct. 26-11).

EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011), Los “vibrantes 60”, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta Oct. 26-11).

- EL PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2011), Los estados miembros de la Unión Europea, http://europa.eu/about-eu-history/index_es.ht (consulta Oct. 29-11).
- EL PAIS.com, Bruselas duda de las estadísticas de Grecia sobre la deuda, [http://elpais.com/articulo/economia/Bruselas\(duda/estadisticas/grecia](http://elpais.com/articulo/economia/Bruselas(duda/estadisticas/grecia), (Consulta Oct. 29-11).
- FERNÁNDEZ, Ángel, (2011, 15 de septiembre), Crisis de la deuda soberana europea, <http://www.juandemariana.or/comentario/5225/crisis/deuda/eurozona/> (consulta Sep. 27-11).
- FUNDACIÓN WIKI MEDIA, (2011, 23 de septiembre), Crisis de la deuda soberana europea http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_la_deuda_soberana_europea (consulta Sep. 30-11).
- GALLEGO, Javier G, (2011, 27 de octubre). La Eurozona alcanza un acuerdo global para hacer frente a la crisis de deuda, <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/27/economia/1319666442.htm> (consulta Nov. 07-11).
- JUSTO, Marcelo (2010, 25 de marzo), ¿Quién es responsable de la crisis en Grecia? http://www.bbc.co.uk/mundo/economía/2010/03/100325_grecia_rescate (consulta Sep. 28-11).
- LA RAZÓN, Grecia en cifras, www.larazon.es/documents/get-document/44690 (Consulta Abr. 17-12).
- MORENO, Marco Antonio (2011, jun. 5). “Dedocracia”, un documental griego sobre la crisis financiera, el FMI y la deuda “odiosa” www.elblogsalmon.com/economia/deudocracia.
- MAUDOS, Joaquín (2011, oct. 12). La tragedia griega de la banca europea <http://www.cincodias.com/articulo/opinion/tregedia-griega-banca-europea> (consulta Oct. 13-11).
- RADIO FRANCIA INTERNACIONAL ESPAÑOL (2010, 2 de mayo). El euro grupo da luz verde al plan de rescate www.espanol.rfi.fr/europa/20100502 (consulta Ago. 24-11)
- RADIO FRANCIA INTERNACIONAL ESPAÑOL (2010, 8 de Mayo). Acuerdan “mecanismo excepcional” para defender la eurozona, <http://www.espanol.rfi.fr/europa/20110508> (Consulta Sep. 27-11)
- RTVE (2009, 10 de diciembre), La deuda pública de Grecia asciende a 300.000 millones de euros, más del 120% del PIB, <http://rtve.es/noticias/2009/deuda-publica-grecia-asciende-3000000-millones-euros-mas-del-120-del-pib/305363.shtml>, (consulta Oct. 31-11).